DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la primera quincena de diciembre 2014-

Cuadro N° 1
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de diciembre 2014)
Resolución Viceministerial N° 023-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US$/t	US$/t	US$/t	US$/t	%	%	%
Maíz	289	348	213	78	37%	0%	37%
Arroz	603	660	460	147	32%	0%	32%
Azúcar	666	787	444	229	52%	0%	52%
Leche	3649	4350	3465	204	6%	0%	6%

Nota: Precios consolidado entre 16/11/2014 al 30/11/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 04 de diciembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)
Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

Cuadro N° 2
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de noviembre 2014)
Resolución Viceministerial N° 022-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US$/t	US$/t	US$/t	US$/t	%	%	%
Maíz	289	348	217	74	34%	0%	34%
Arroz	603	660	465	142	31%	0%	31%
Azúcar	666	787	449	224	50%	0%	50%
Leche	3649	4350	3961	0	0%	0%	0%

Nota: Precios consolidado entre 01/11/2014 al 15/11/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 21 de noviembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)
Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En el Cuadro N° 1 se puede apreciar los precios piso y techo del Sistema de Franja de Precios del Perú –SFP- cuyo cálculo es semestral; asimismo el precio (CIF) de referencia, que es de periodicidad quincenal y los derechos específicos correspondientes ha aplicar a las importaciones de los productos considerados bajo dicho Sistema durante la primera quincena de diciembre de 2014(1) además de su equivalente arancelario en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y sus derivados actualmente es de 0%, de manera que solo se aplica derechos arancelarios a estos productos cuando los precios CIF de referencia caen por debajo del precio piso, circunstancia en que se activa el Sistema. Para su comparación respecto a la quincena pasada, se adjunta similar información en el Cuadro N°2. [2]

Para la determinación de los derechos específicos correspondientes, se ha tomado en consideración las Tablas Aduaneras del primer semestre de 2014 (D.S. N° 318-2013-EF) que fueron prorrogadas

([1]) Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.
[2] Mediante D.S. N° 314-2014-EF del 18 de noviembre de 2014, se ha excluido de la reducción arancelaria a 0% a un reducido número de subpartidas arancelarias de la Franja del maíz amarillo duro, mantienen su arancel ad valorem (CIF) de 6%.

para el segundo semestre (D.S. N° 169-2014-EF) donde están calculados los precios piso y techo, y los derechos específicos aplicables a cada precio de referencia.

A continuación se va efectuar un breve análisis sobre la evolución de los precios CIF de referencia, las causas de su comportamiento en sus mercados de origen y sus tendencias, información que va marcar las perspectivas de los derechos arancelarios aplicables en el futuro a cada uno de los productos marcadores y sus derivados contemplados bajo el Sistema de Franja de Precios del Perú.

1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

La franja de precios del maíz amarillo duro (3) involucra a un total a 10 subpartidas arancelarias, siendo su producto marcador el "maíz amarillo duro" (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 1 se observa el precio CIF de referencia para la primera quincena de diciembre, es un precio promedio de la quincena anterior, tomado del mercado de referencia: FOB Golfo de México, base Bolsa de Chicago. Son cotizaciones diarias de cierre, primera posición, fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia para esta quincena es de US$ 213/tm, muestra una ligera caída de su precio respecto a la quincena anterior, cuando se había calculado en US$ 217/tm. Al precio de referencia de la presente quincena le corresponde un derecho específico de US$ 78/tm, que en términos relativos equivale a un arancel de 37%. En la quincena pasada el derecho específico fue de US$ 74/tm, su equivalente porcentual de 34%. Se observa un giro hacia la baja del comportamiento de su precios, que en las últimas 3 quincenas había mostrado una recuperación de los mismos.

Los factores que han inducido a una caída coyuntural de los precios en EE.UU., entre otros, se debe a informes del USDA (segunda quincena de noviembre) que estiman la cosecha mundial de maíz 2014/15 de 990 millones de toneladas, cifra que equivale a un aumento de 0,1% respecto a la producción de la temporada 2013/14, que fue todo un récord. Asimismo EE.UU. cosecharía 366 millones de toneladas (+3,5% que la temporada anterior). Mientras que la demanda mundial de maíz 2014/2015 se situaría en 972 millones de toneladas, cifra superior en un 1,9% al consumo de la temporada anterior. En EE.UU, el consumo de maíz llegaría a 303 millones de toneladas (+2,4% respecto de la temporada precedente); en China alcanzaría 216 millones de toneladas (+1,9% que lo demandado el 2013/14). Respecto a las existencias finales para la campaña 2014/15 se estiman en 192 millones de toneladas, lo cual implica un crecimiento de 10,7% respecto a los stocks finales de la temporada anterior. Por otra parte, las exportaciones mundiales del maíz en 2014/15 llegarían a 113 millones de toneladas, lo que equivale a una caída de 13% respecto a 2013/14. Con estos estimados se estaría proyectando una mayor oferta de maíz, lo cual a inducido a una caída de los precios.

Gráfico 1: Arancel aplicado a Importaciones de MAD bajo SFP

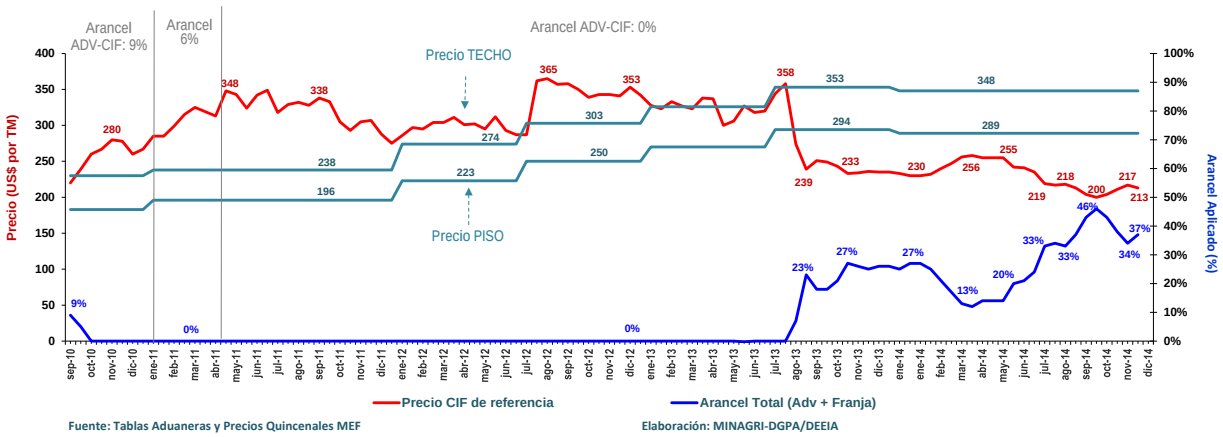

(3) Ver en "Elementos de la Franja de Precios" los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos

2. FRANJA DEL ARROZ

Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el "arroz semiblanqueado o blanqueado" (P.A. 10.06.30.00.00). El "precio CIF de referencia" es un precio promedio quincenal que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok-Tailandia, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

En meses pasados el precio internacional de referencia mantuvo una sostenida caída, ubicándose muy por debajo del precio piso, a partir del mes de octubre de 2012, a la fecha se ha venido aplicando derechos específicos a las importaciones de arroz, en una menor o mayor tasa acorde con el comportamiento oscilante de los precios en el mercado de Bangkok. En tal sentido, a las importaciones en esta primera quincena de diciembre se les aplicará un derecho específico de US$ 147/tm, cinco dólares adicionales respecto a la quincena pasada, debido a la caída del precio promedio de referencia, de US$ 465/tm a US$ 460/tm en la presente quincena. En términos porcentuales esta mayor tasa equivale a un derecho ad valorem CIF de 32%.

De acuerdo con info@rroz, la actual tendencia decreciente de los precios, se debe, en el contexto mundial, a una disminución de la demanda de importación y de disponibilidades exportables aun abundantes. Asimismo, a las cosechas del Asia que comienzan a llegar y la demanda mundial que debería hacerse más escasa, por lo menos hasta inicios del próximo año. Asimismo, según la FAO, los precios de exportación del arroz en Tailandia, Vietnam y la India han disminuido en noviembre 2014 debido a las cosechas en curso y la fuerte competencia entre ellos.

En Tailandia, los precios de exportación de calidad superior bajaron de 2% en octubre, mientras que los precios de arroz de baja calidad se mantuvieron relativamente estables. Las ventas de Gobierno a Gobierno (G2G) continúan activas. El gobierno tailandés espera así vender 1millón de toneladas adicionales de aquí a fin de año y sobrepasar los 10 millones de toneladas de exportaciones totales en 2014. No obstante, la calidad de las reservas públicas sería mediocre según la auditoría hecha a la demanda del nuevo gobierno.

Por lo tanto, es probable que los precios de exportación se mantengan bajos durante los próximos meses. En octubre, el Tai 100%B cotizó US$ 435/t Fob contra US$ 444 en septiembre. A inicios de noviembre, éste se mantenía estable. El Tai precocido también bajó a US$ 425, contra US$ 434 anteriormente. El arroz quebrado A1 Super, en cambio, se mantuvo firme a US$ 339 contra US$ 337 en el mes anterior. En este marco, el gobierno está brindando ayuda con subsidios (créditos) a los agricultores para que no continúen vendiendo el grano a precios tan bajos, y mantiene la esperanza que ante la ausencia de envíos en el mercado internacional, los precios suban.

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP

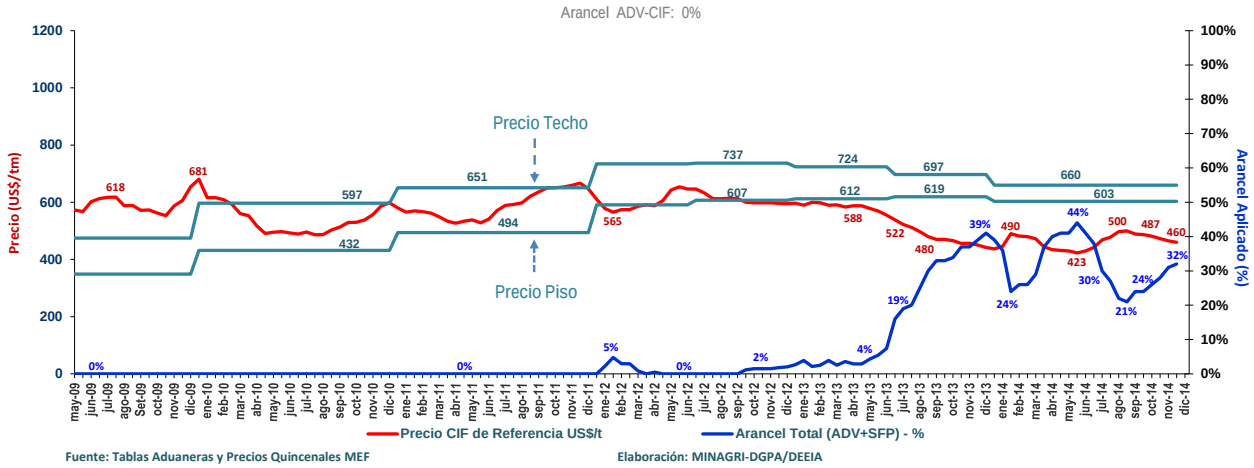

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

3. FRANJA DEL AZÚCAR

Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador "azúcar blanca refinada" (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato Nº 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia del azúcar, tocó fondo por segunda vez en este año en la segunda quincena de setiembre, registrando un valor de US$ 438/tm, con un derecho específico de US$ 235/tm, equivalente en términos porcentuales a un arancel de 54%, similar al nivel alcanzado en febrero pasado. Pero, a partir de la primera quincena de octubre se contiene dicha caída y se recupera el precio de referencia hasta la primera quincena de noviembre (US$ 453/tm) pero en la pasada y presente quincena vuelven a caer los precios de referencia, US$ 449/tm y US$ 444/tm, correspondiéndole un arancel específico de US$ 224/tm y US$ 229/tm respectívamente, equivalente en términos porcentuales a un arancel de 50% y 52% respectivamente.

Entre las causas de coyuntura, según ASERCA de México, para que los precios del azúcar en Estados Unidos y Europa cayeran en sesiones de pocas operaciones, estuvo presionado por los bajos precios en el mercado del petróleo que en estos momentos ha caído a sus niveles más bajos de los últimos cinco años (US$ 72/b). Los futuros del azúcar sin refinar cayeron en Nueva York, en un 0,5%, a 15,14 centavos la libra; mientras que los futuros del azúcar blanca para entrega en marzo en Londres cayeron un 0,3%, a 395,10 dólares la tonelada, luego de tocar un mínimo de 393,20 dólares. Sin embargo, según la Organización Internacional del Azúcar (OIA), después de varias campañas excedentarias, el mercado mundial del azúcar estará casi en equilibrio en la actual campaña y pasará a ser deficitaria en 2015/16, según el último informe de noviembre. La organización estima para la presente campaña un excedente de sólo 473 000 toneladas cuando inicialmente había manejado una cifra de 1,3 millones de toneladas. La producción mundial 2014/15 se mantendrá estable respecto a la campaña pasada, en 182,897 millones de toneladas, mientras que la demanda aumentará casi en un 2% y alcanzará los 182,424 millones.

De cara a 2015/16, la OIA prevé un déficit de entre 2 y 2,5 millones de toneladas debido a la disminución de la producción, sobre todo en la UE, mientras que la demanda seguirá en aumento. En conclusión se espera que los precios se mantengan deprimidos en el corto plazo, y una recuperación de los mismos en el mediano plazo, siempre que el precio del petróleo lo permita.

Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP

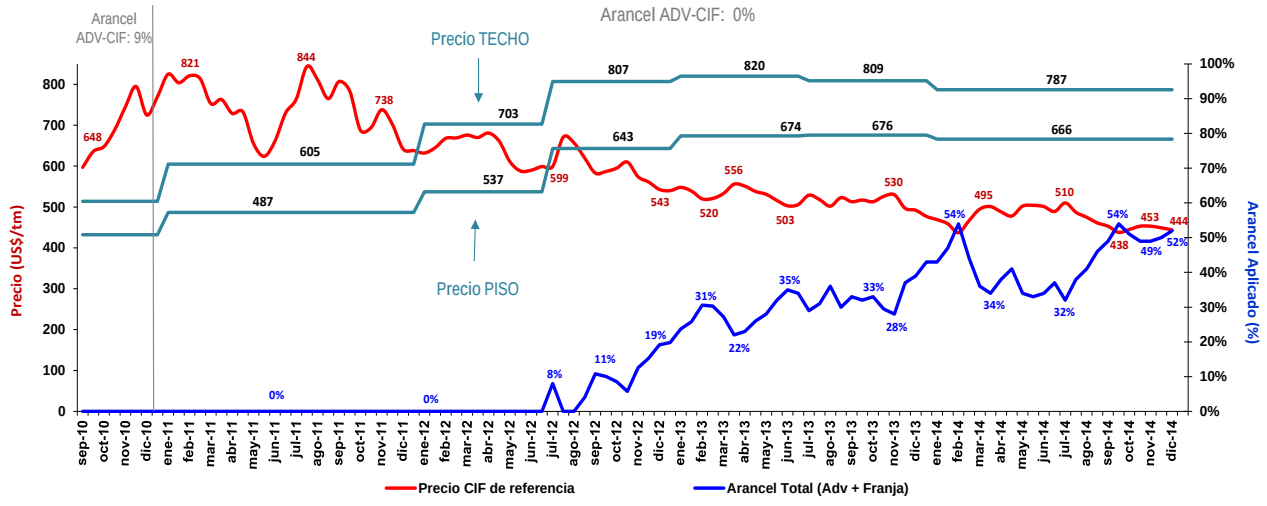

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Esta conformada por 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador "la leche en polvo sin azucarar" (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia, es un promedio mensual del mes anterior, tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones en volumen y valor.

Después de haber alcanzado el precio de referencia más elevado en mayo de 2014, US$ 5 255/tm, en los siguientes meses declina dicho precio, de manera que en agosto fue de US$ 4 733/tm, en setiembre cae a US$ 4 536/tm, para octubre ya esta en US$ 4 326/tm, para noviembre ya se ha calculado en US$ 3 961/tm, y para diciembre este precio de referencia ha caído en 12,5% respecto al mes anterior, siendo de US$ 3 465/tm.

Como el precio piso de la Franja es de US$ 3 649/tm y siendo el precio de referencia para la primera quincena de noviembre de US$ 3 465/tm, en este mes ha logrado ubicarse, después de más de un año, por debajo del precio piso de la franja. Acorde con su metodología, le corresponde un derecho específico de US$ 204/tm, que equivale a un 6% en términos porcentuales.

Esta tendencia se explica por lo mismo que se comentó en la entrega anterior, que se complementa con lo vertido ahora por INFO.CAMPO de Argentina. En la medida que se mantiene la caída de los precios internacionales, que ha llegado a mínimos de los últimos 5 años, se explica esta situación por algunos factores como: el aumento significativo de la producción mundial de leche (por encima del 5%); la caída, desde el final de la primera mitad de este año, de las importaciones chinas (mayor importador de leche en el mundo); por las represalias de Rusia a EE.UU. y UE.

Pero más allá de la coyuntura actual, también es interesante saber lo que los niveles de precios actuales pueden significar para la producción mundial en 2015. En ese sentido, el nivel actual del precio US $ 2 513/tm que le han pagado a FONTERRA en una reciente subasta (50% menos respecto al año anterior) muestra la continuación de la tendencia actual de los precios en el mercado internacional (no hay información de corto plazo que muestre lo contrario) por lo que debería esperarse fuertes ajustes de precios al productor en los diferentes países, especialmente en los más dependientes del mercado internacional, tales como Nueva Zelanda. Como reflejo de esta tendencia se esperaría una paulatina caída de la producción en el 2015, que podría llevara a una ligera recuperación de los precios, según menciona INFO.CAMPO.

Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP

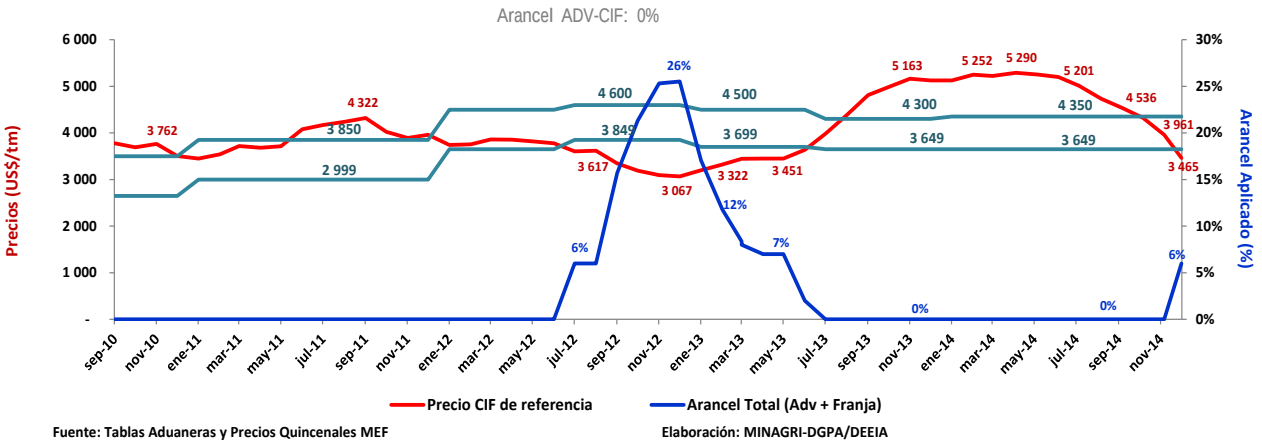

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

Lima, 10 de diciembre de 2014